GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/003/24.
Requisición: DGAF-024-2024.
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las **diez** horas del **veintiuno** de **diciembre** de **dos mil veintitrés**, día y hora señalados para llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases** del Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/003/24**, para la contratación del **Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México,** que celebra el *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto **5.1** de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales** del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, sito en Río de la Plata número 48, 5° piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06500; los servidores públicos representantes del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y órgano interno de control, así como los representantes de las empresas participantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos: ----------

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a través del servidor público responsable del procedimiento, quien preside el evento, el **Mtro. Miguel Ángel Éboli Araiza, Subdirector de Compras y Control de Materiales**, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos **37 y 43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **40** y **41** de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes. ----------

El representante del Órgano Interno de Control en la Secretaria del Medio Ambiente, el **Lic. Antonio Acevedo Martínez**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo **136** fracción **XXIV** del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de la propuesta, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.* ----------

I. Aclaraciones de carácter administrativo.

1. Las Propuestas que presenten los participantes deberán cumplir con la calidad, especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad de los servicios requeridos en el **Anexo Uno** de las Bases y lo asentado en el acta del presente evento.----------

2. Los formatos que se incluyen en las Bases deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la correcta presentación de la Propuesta es responsabilidad de los participantes. ----------

3. Para agilizar la conducción del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se solicita que los participantes cumplan con los siguientes requisitos, aclarando que el incumplimiento de éstos no será motivo de descalificación:

a) La **Propuesta Técnica**, deberá foliarse consecutivamente, iniciando con el **001**.
b) La **Propuesta Técnica** y la **Propuesta Económica** deberán entregarse, además, en archivo electrónico, en medio físico (*CD* o *USB* con carácter reintegrable), en procesador de texto Microsoft Word o en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquiera de sus versiones. ----------

4. Los licitantes podrán obtener copia de las Actas Circunstanciadas de los eventos, en archivo electrónico, en medio físico (*USB*), en la Subdirección de Compras y Control de Materiales. ----------

5. La firma del contrato se llevará a cabo el **veintinueve** de **diciembre** de **dos mil veintitrés**. El participante ganador a la firma del mismo deberá entregar los Requisitos para la firma del contrato que se establecen en el

punto **11.2** de las Bases del Procedimiento, en la Subdirección de Compras y Control de Materiales del SACMEX, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.----------

6. Los interesados en participar deberán ofertar servicios que cumplan con las especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad contenidas en el **Anexo Uno**. El Procedimiento consta de **1** partidas, en **14** hojas de especificaciones. Se deberá ofertar la cantidad total de los conceptos de cada una de las partidas, contenidos en el **Anexo Uno**.
Se aclara que el presente procedimiento consta de una partida.

II. Aclaraciones de carácter Técnico

El representante de la **Subdirección de Servicios Generales**, no tiene precisiones que realizar a las Bases del procedimiento.

III. Cuestionamientos y Respuestas.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, con fundamento en el artículo **41** fracción **I** del *Reglamento* de la *Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal*, por conducto de la servidora pública responsable del Procedimiento, quien preside el evento, señala que de acuerdo al punto **6.1 Junta de Aclaración de Bases**, procede a dar respuesta al cuestionamiento presentado por los licitantes **AYMA Herramientas, S.A. de C.V.** Y **Armot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A de C.V.** ----------
---

Los cuestionamientos de **Carácter Administrativo**, serán resueltos por el **Mtro. Miguel Ángel Éboli Araiza, Subdirector de Compras y Control de Materiales**, representante designado por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios y los cuestionamientos de Carácter Técnico por el **Lic. Oswaldo Montiel García,** Subdirector de Servicios Generales.----------
---

La empresa licitante **AYMA Herramientas, S.A. de C.V.,** presentó escrito, el cual se anexa a la presente, plantea **3** cuestionamiento, el cual es resuelto de acuerdo con lo siguiente: ----------
---

Carácter Administrativo.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
1	Numeral 6 Actos de Licitación, numerales 6.1, 6.2 y 6.3	Solicitamos a la convocante aclarar las fechas en las cuales se llevara a cabo los actos de presentación así como de fallo, ya que se menciona que serán en el año 2024.

Respuesta: Sera el año de referencia para los eventos, **Junta de Aclaración de Bases es el 21 de diciembre del 2023 a las 10:00 horas, Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas es el 26 de diciembre del 2023 a las 10:00 horas y Segunda Etapa: Acto de Fallo es el 28 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas**. ----------
---

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
2	Anexo Uno, Anexo 7 Calendario de Entrega de Insumos.	En el último párrafo se menciona "EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar su constancia de no adeudo de las obligaciones obrero patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas (REPSE)." El cuestionamiento que tenemos es

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
		sí solo el proveedor que resulte adjudicado presentará este requisito? De igual forma se puede presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que se presentará este documento en caso de resultar adjudicado?

Respuesta: Los Licitantes deberán presentarlo en el Acto de **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, El NO PRESENTARLO será motivo de descalificación.** ----------

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
3	Anexo Uno, Anexo 10 Normas, Licencias, Capacitaciones y permisos.	Dentro de este rubro se enlistan las normas con las que el proveedor del servicio debe contar, el cuestionamiento es ¿se puede avalar su cumplimiento de este rubro presentando un manifiesto bajo protesta de decir verdad en donde se mencionen las normas?

Respuesta: Si, bastara con que presente manifiesto de decir verdad que cumple con las normas en mención ----

La empresa licitante **Armot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A de C.V.**, presenta escrito, el cual se anexa a la presente acta, plantea **5** cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente: ----------

Carácter Administrativa.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
1	Respecto al inciso "p" del numeral 9.1.3 de las bases concursales,	amablemente solicitamos a la convocante precise el porcentaje o valor que deberá tener la póliza de responsabilidad civil a que alude el numeral en cita

Respuesta: Sera del **5%** del monto total del contrato sin considerar el I.V.A. ----------

Carácter Administrativa.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
2	Respecto al inciso "c" del numeral 9.2 de las bases concursales	amablemente solicitamos a la convocante precise cuál es el plazo de garantía mínimo que requiere, a efecto de dar cabal cumplimiento a los solicitado, tomando en consideración la naturaleza del servicio y las actividades a desplegar

Respuesta: El prestador del servicio garantizará la calidad de los mismos durante la vigencia del contrato. ------

Carácter Administrativa.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
3	Respecto al numeral 19 de la convocatoria	solicitamos a la convocante precise cuál será la base de cálculo para e aplicativo de las sanciones, es decir ¿uno por ciento de qué importe? No se omite señalar que las penas deberán ceñirse al cumplimiento del principio de proporcionalidad de la pena, debiendo ser en una medida justa.

Respuesta: Sera por el servicio no prestado o no realizado, **La pena convencional que se aplicará por incumplimiento a los contratos será del** 1% (uno por ciento). ----------

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
4	Respecto al Anexo 10 de las bases concursales	, solicitamos a la convocante nos precise qué documental se deberá integrar a la propuesta técnica con la finalidad de acreditar que se cumplimentan las directrices trazadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, lo previo con la finalidad de que la convocante verifique el cumplimiento normativo de los licitantes

---

Respuesta: Si, bastara con que presente manifiesto de decir verdad que cumple con las normas en mención. --

---

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
5		Entendemos que la directriz normativa indica que las ejecutoras de gasto deben asegurar la obtención de las mejores condiciones, incluidas aquellas vinculadas a la calidad de los servicios, siendo así como es, solicitamos nos indique si para el debido cumplimiento de las bases concursales, se debe integrar documental que acredite la experiencia y especialidad con la que cuenta la plantilla ofertada para el cumplimiento de los servicios

---

Respuesta: No es necesaria. ----------

Fecha y horario para llevar a cabo la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
De acuerdo con las Bases del Procedimiento se reitera que la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se llevará a cabo el próximo **veintiséis** de **diciembre** de **dos mil veintitrés**, a las **diez** horas, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales** del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, por lo que se solicita a los participantes e interesados en el presente Procedimiento su puntual asistencia. ----------

---

Conclusión del acto.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, pregunta a los asistentes, servidores públicos y a los representantes de las empresas licitantes participantes, ¿si se contestó debidamente y de manera completa la pregunta planteada en este acto? y ¿si quedaron aclaradas sus dudas o tienen alguna observación que realizar al presente?: manifestando los participantes licitantes que fueron contestadas debidamente cada una de las preguntas en forma completa y que fueron aclaradas las dudas, por lo que señalan no tener observación alguna.

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **diez** horas con **cuarenta y dos** minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.----------

---

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/003/24.
Requisición: DGAF-024-2024.
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
Recursos Locales.

Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo	Firma
Mtro. Miguel Ángel Éboli Araiza. Subdirector de Compras y Control de Materiales.	
Lic. Oswaldo Montiel García. Subdirector de Servicios Generales.	

Órganos de Control.

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Antonio Acevedo Martínez. Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Medio Ambiente.	
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.	**No Asistió**

Empresas participantes.

Razón o denominación y nombre del representante.	Firma
Mireya Chávez Huerta. Excelencia en Limpieza Jemny, S.A. de C.V.	
David Vazquez Sanabria. AYMA Herramientas, S.A. de C.V.	
C, Carlos Iván Solano Becerril. Armot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A de C.V.	

Anexo Seis

Cuestionamientos por escrito

Fecha. Ciudad de México a 21 de diciembre del 2023

Nombre, denominación o razón social del participante. **AYMA HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.**
R.F.C del participante. **AHE160831B8**
Domicilio (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad).
Av. Insurgentes Sur #1863 Int. 301 B, C. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad De México
Teléfono. **(55) 58906781**
Fax. **N/A**
Correo electrónico. **aymaherramientas160803@hotmail.com**

Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/003/24, para la contratación del "SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EN DIVERSOS INMUEBLES PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

"El que suscribe C. **DAVID VAZQUEZ SANABRIA**, con el carácter de **Representante Legal** de la empresa denominada **AYMA HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.**, con relación al **Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LP-N/SACMEX003/24** para la contratación de **"Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México "SERVICIO DE LIMPIEZA".**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que tenemos los siguientes cuestionamientos.

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1	Numeral 6 Actos de Licitación, numerales 6.1, 6.2 y 6.3	Solicitamos a la convocante aclarar las fechas en las cuales se llevara a cabo los actos de presentación así como de fallo, ya que se menciona que serán en el año 2024.
2	Anexo Uno, Anexo 7 Calendario de Entrega de Insumos.	En el último párrafo se menciona "EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar su constancia de no adeudo de las obligaciones obrero patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas (REPSE)." El cuestionamiento que tenemos es sí solo el proveedor que resulte adjudicado presentará este requisito? De igual forma se puede presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que se presentará este documento en caso de resultar adjudicado?
3	Anexo Uno, Anexo 10 Normas, Licencias, Capacitaciones y permisos.	Dentro de este rubro se enlistan las normas con las que el proveedor del servicio debe contar, el cuestionamiento es ¿se puede avalar su cumplimiento de este rubro presentando un manifiesto bajo protesta de decir verdad en donde se mencionen las normas?

ATENTAMENTE

DAVID VAZQUEZ SANABRIA
REPRESENTANTE LEGAL
AYMA HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.
aymaherramientas160803@hotmail.com
AHE1608031B8